


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

 Asunción al cargo

 Salida del cargo

 Otro (especificar)
Señor
**Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, Justiniano Cardozo Gómez, con C. I. Nº 1698.693, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma
18-06-2012
Fecha
Justiniano Cardozo Gómez
Nombres y apellidos del declarante

MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	14615 HORAS 12:29
CUANTIDAD DE FOJAS:	7 (Siete)
ASUNCIÓN	18 JUN. 2012
ENCARGADA/O:	<i>[Signature]</i>

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación


Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

2261

NO15/12 18-06-12

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
18	Agosto	2012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos <u>Cardozo Gómez</u>	Nombres <u>Austintano</u>			Fecha y lugar de nacimiento <u>07-04-1969 - Caatapa</u>	
Domicilio real				Teléfono	
Celular	<input checked="" type="checkbox"/> Correo Electrónico				
Nacionalidad	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	<u>1.698.693</u> <u>1.698.693</u>
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	<u>Abogado</u>
Nombres y apellidos del cónyuge <u>Claudia López</u>	C.I. Nº (*)		Actividad laboral <u>Contadora</u>		Cantidad de hijos <u>0</u>
Nombre y apellido de los hijos	C.I. Nº (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1			<u>08-06-1999</u>		
2			<u>04-11-2000</u>		
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Público	Teléfono	
Dirección laboral:	Avda. Carlos Domínguez		
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Cargo o función(**)	Agente fiscal		
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
11-05-2004		Corte Suprema Justicia, Resolución N° 857	13.900.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, etc.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Justino Cardozo Gómez.

Nombres y apellidos del declarante

18-06-2012

Fecha


Signature

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								648.000.000
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo
Clasificación								Forma de adquisición (*)
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	Especificar
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	terreno baldío
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	terreno baldío
4	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros *Indemnización Local*

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Req. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2010	CHEVROLET	S 10 Executive			190.000.000
2 Automóvil	2011	CHEVROLET	Corsa Classic			49.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 95.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*
-------	----------	---------------	--------

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

835.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar							
Institución				Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a							
b							
c							
d							
e							
f							
TOTAL PASIVO							

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	835.000.000		835.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES							
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros			IMPORTE		
Servicios básicos: Agua	Luz	Recolec. Bas.					
Teléfono 150.000	Celulares		Alimentación	9.000.000		9.150.000	
Cable 120.000	Seguridad		Combustible	500.000		680.000	
Mantenimiento de vehículos							
Arrendamiento: Empresas							
Act. Agrícola 1000.000	Maquinarias	Inmuebles				4.000.000	
					Sub total	4.190.000	

John B. J.

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						41.90.000
Personal doméstico:	1.000.000	Remuneración mensual				1.000.000
Seguros: Médico	± P.S	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		
Educación: Escuela	940.000	Colegio	350.000	Universidad		590.000
Otros cursos	700.000			En el país <input checked="" type="checkbox"/> En el extranjero		700.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio		Vestimenta	800.000	Medicina	800.000	1.000.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						7410.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			4164.000
Tasas:			
Patentes (*):			350.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)			
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			4514.000

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		43.900.000
Sueldo del cónyuge:		6.000.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		49.900.000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):	Producción Agrícola	9.900.000
TOTAL INGRESOS ANUALES		9.900.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
LEVA ANEXA LA HOJA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO 515 73 53, DE LA SERIE "D B" CONSTE	 Notario y Escrivano Público Registro N° 124 Telf. (0336) 272105
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz